



Calle14: revista de investigación en el campo del arte

ISSN: 2011-3757

calle14@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Colombia

Martínez Uzeta, Carolina

ASOMATOGNOSIA – LA IMAGEN DENEGADA

Calle14: revista de investigación en el campo del arte, vol. 10, núm. 15, enero-abril, 2015,
pp. 88-97

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279038948007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ASOMATOGNOSIA¹ – LA IMAGEN DENEGADA

Artículo de investigación

SECCIÓN
CENTRAL

Carolina Martínez Uzeta

Universidad Distrital Francisco José de Caldas / zavinka@hotmail.com.

Diseñadora gráfica, Artista plástica y Magister en Comunicación. Docente universitaria desde 2008 en Departamento de Estética - Pontificia Universidad Javeriana y desde 2001 en Facultad de Artes, y Ciencias y Educación de la U. Distrital, de esta última es docente de Planta e investigadora (Grupo institucionalizado LEC ante COLCIENCIAS). Integra el Colectivo de Creación – Marca de Aqua – Premio en la I Bienal Internacional de Arte en Bucaramanga – Desde Aquí – (2011) con La koka no es cocaína y mención en su segunda versión con En el borde del limbo – instalación (2013).

El horizonte de la violencia armada en nuestro país deja vislumbrar cúmulos obscenos de formas que la guerra perpetúa usando el miedo como argamasa; se respira en el aire vital, el aliento ahítico de una paz viciada, frustrada, la que hoy se nos ofrece bajo un nuevo aire, el aroma insular a tabaco. La población civil ha presenciado históricamente este paisaje, el cual comulga sin credo, resistiendo en defensa de su propia dignidad con voluntad de mártir.

Carolina Martínez Uzeta

En la memoria del cuerpo

La relación entre *violencia y cuerpo* es inherente a la naturaleza de este en su desarrollo orgánico y funcional, instaura en su geografía la memoria de cada acción que lo vulnera desde el interior o conspira contra él desde la realidad externa; a la primera condición referida dentro del argot biológico, se le conoce como *apoptosis* o muerte celular programada², al respecto, la fisiología se encarga de estudiar el crecimiento del organismo y su deceso al mismo tiempo. No siendo el objeto de la presente reflexión, doy paso a la violencia que se sitúa en la contraparte, la violencia *antinatura* y que interesa revisar en tanto acompaña el devenir histórico, político y económico del país, afectando decididamente al cuerpo social y formas de su configuración simbólica; es decir, a la nación y a la cultura.

El escenario que ha privilegiado el foco y auge de la violencia, tiene, en el enfrentamiento de ideología política, en el acceso y detención del poder a toda costa, uno de sus más fuertes antecedentes. Para conmemorar el primer centenario de la finalización de la Guerra de los Mil Días (1902), fue realizado el Coloquio *La paz en el siglo XX*³, del cual derivó el proyecto curatorial expositivo *Tiempos de Paz, Acuerdos en Colombia 1902 - 1994*, liderado por el Museo Nacional de Colombia y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo en 2003; la intención misional del evento, de cara a la situación de desmovilización y desarme de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en cumplimiento del acuerdo de *Santa Fe de Ralito*, firmado el 15 de julio del mismo año, bajo el gobierno presidencial de Álvaro Uribe Vélez, expresa

(...) estudiar de nuevo las encrucijadas históricas (...), contribuir al conocimiento y la discusión de los procesos de superación de la guerra y la violencia en Colombia, o de concertación de la paz, mediante el análisis de los tratados, pactos y acuerdos en sus respectivos contextos históricos (Museo Nacional, 2003, p. 15).

Pese al acuerdo de armisticio entre revolucionarios y gobierno, la alianza temporal contra el movimiento independista del territorio panameño en defensa

del Canal y el reconocimiento de la vigencia de la Constitución Política de 1886, representados en la firma de tres tratados *Neerlandia, Wisconsin y Chinácota* en 1902; así como la disposición declarada del pacto de Benidorm y de Sitges, medio siglo después (1956 y 1957), respectivamente, con la impronta de las oligarquías hacia la institución del Frente Nacional, Jaramillo (2003, p. 21), confirma que las hegemonías políticas se siguieron nutriendo del oxígeno que le negaban al contrario.

La afrenta bipartidista ha sido sello para el locus germinal de la guerra, donde la percepción del otro se asume como enemigo mortal y el crimen emplazado campea incestuoso con la impunidad. Los actos de humillación ejemplarizantes alcanzaron un grado sumo de aberración; deshumanización y tanatomanía⁴, fueron las consignas de La Violencia en los años cincuenta, recobrando en la venganza, el eco de la guerra civil emprendida durante tres años en la bisagra de los siglos XIX y XX.

1. Trastorno del contenido de la conciencia por medio del cual el yo vivencia la inexistencia o desaparición del propio cuerpo, como ocurre en los delirios de negación (Hernández, 2006).
2. Desde el embrión hasta el organismo adulto fisiológicamente sano, millones de células mueren sin dejar cicatrices ni activar células inflamatorias. Este fenómeno no tiene lugar de una forma aleatoria, sino que se trata de un proceso activo, bien definido genéticamente, en el que las células están destinadas a morir en un tiempo fijado. Así, los episodios que rodean a la muerte celular programada entran a formar parte de los procesos fisiológicos que resultan necesarios para el funcionamiento normal de un organismo (Jordan, 2003). Apoptosis: muerte celular programada. En Offarm. Recuperado de <http://www.uclm.org/profesorado/jjordan/pdf/review/10.pdf>
3. La Biblioteca Luis Ángel Arango lleva a cabo en 2003 el Coloquio *La Paz en el siglo XX*, participaron en él, académicos, representación de las fuerzas armadas y diferentes esferas sociales (periodistas, activistas, funcionarios públicos), las ponencias fueron compiladas en el libro *Tiempos de Paz: Acuerdos en Colombia, 1902 – 1994*, editado por los historiadores Medófilo Medina y Efraín Sánchez.
4. La gramatología de la violencia, inspirada en la sevicia, cuyo fin entre otras dinámicas del crimen, era hacer cantar, arrancar información a las víctimas y aleccionar con el ejemplo a la población tomada, perfeccionó un sistema de tortura que ha sido estudiado en detalle (Guzmán, Fals y Umana, 1977).

De otra parte, eliminación sistemática de líderes, extinción de grupos de oposición, masacres y secuestros, en el panorama del narcoterrorismo durante las décadas 80 y 90, y secuelas transformadas en insurgencia y poderío militar de los grupos de guerrilla y paramilitarismo en las décadas ulteriores, han transformado el cuerpo en *vera icona*⁵ de visualidad exaltada y *voyeurismo* mediático, así como en moneda de intercambio para soportar el costo político y económico de la guerra.

En la práctica de esta economía, las comunidades indígenas han debido también pagar su cuota, tributo que ha vulnerado históricamente su integridad, los ha hecho inquilinos de su propio territorio y extranjeros de su raza. El representante de la Organización Indígena de Antioquia OIA⁶, Omar Tascón, denuncia en comunicado de 2011 el asesinato de indígenas en respuesta a procesos de resistencia contra un bloque de guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Farc:

Los grupos armados ilegales quieren aprovechar los territorios indígenas para sembrar coca y como las comunidades le están haciendo resistencia a eso, por el daño que le hacen a los bosques nativos porque los tumban y porque contaminan las fuentes de agua, entonces, ahí es cuando vienen las amenazas, los asesinatos y los desplazamientos (Organización Indígena de Antioquia).

Diez años antes de este episodio, el matiz del conflicto presentía otro panorama

La resistencia indígena que no consiste en demostrar fuerza sino fortaleza en términos de cohesión social, es una respuesta al acoso insurgente y paramilitar (...) se sustenta en ese sentido de pertenencia que le brinda la cohesión social y el arraigo territorial para defenderse y permanecer en sus territorios ancestrales así como mostrar la autonomía en el control y administración del territorio, en los recursos naturales y en los asuntos comunitarios. (...) (Guevara Corral, 2003).

Si bien, las crónicas de indias nos han permitido navegar a través de los hechos, privilegiando en la descripción visual de un horizonte a ritmo de galope sobre el andar desnudo del paso nativo; las sentencias de su pronunciamiento –autoridad y subordinación– siguen alcanzando con sus vicios el contexto contemporáneo.

Los más principales de estos ídolos, y en quien ellos más fe y creencia tenían, derroqué de sus sillas y los hice echar por las escaleras abajo, e hice limpiar aquellas capillas donde los tenían, porque todas estaban llenas de sangre, que sacrifican, y puse en ellas imágenes de Nuestra Señora y de otros santos, que no poco el dicho Muteczuma y los naturales sintieron (...). Yo les hice entender con las lenguas

cuán engañosos estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos, que eran hechos por sus manos, de cosas no limpias, y que habían de saber que había un solo Dios, universal Señor de todos, el cual había creado el cielo y la tierra y todas las cosas, e hizo a ellos y a nosotros, y que éste era sin principio e inmortal, y que a él habían de adorar y creer, y no a otra criatura ni cosa alguna (...) (sic) (Adams, 1993, pp. 16-17).

En la máxima de Hernán Cortés⁷ –*quitar los ídolos y poner las imágenes*– se interpreta el discurso colonialista y de subyugación en la tensión de dos sistemas simbólicos, en principio opuestos culturalmente y cuyo destino arrastraría consigo procesos de enculturación y dominación; prácticas no lejanas a los actos de imposición ideológica que por vía de la fuerza, cobran aun vigencia en la obscenidad del fuego cruzado de los grupos armados, arrastrando la dignidad de la sociedad civil a su extinción. Ídolos e imágenes son por antonomasia en la sociedad contemporánea, el territorio de una visualidad mixta en tanto acontecimiento mediático, encarnado en el imaginario social como otra forma de capital: el valor signo⁸.

Así como la *verdad*⁹ del ídolo en la percepción cosmogónica del indígena es sustituida por la *verdad* de la imagen civilizatoria y evangelizadora a propósito de las memorias del conquistador español; las poblaciones azotadas por la violencia, experimentaron la *verdad* de su momento histórico en un gesto espectacular de extremado realismo, el cual cobró en el cuerpo de las víctimas por ensayo y perfeccionamiento la condición macabra de la muerte. La referencia a *los cortes*: de *franela*, de *corbata*, de *mica*, *francés*, de *oreja*, de *bocachico*, *picar para tamal, no dejar ni para semilla*, son tan solo algunas formas de este repertorio criminal, el cual redefine el lenguaje y permanece inoculado en la psique colectiva¹⁰.

De manera traumática o de forma sutil siempre es posible leer estos cuerpos gramaticalmente, como emisores de signos y como superficies de inscripción (Restrepo, 2006, p. 13); por lo amplio de su repertorio, las técnicas de la *racionalidad instrumental*, según lo exponen Theodor Adorno y Marx Horkheimer en *Dialéctica de la Ilustración* (1998), han funcionado como acicate para la tortura, la imposición del miedo, el ajusticiamiento, la impunidad y la barbarie. La violencia ha sido objeto de sofisticación de sus tácticas y procedimientos, configurando un catálogo razonado de representaciones, acciones de hecho y testimonios que han reclamado asiento en la construcción sociocultural de la mirada. William J. Thomás Mitchell (2009) se refiere con esta construcción al régimen escópico¹¹ como el complejo entramado de enunciados, visualidades, hábitos, prácticas, técnicas, deseos,

poderes que tienen lugar en un sustrato histórico determinado, argumenta que tales estatutos no solo atienden a la *construcción social de lo visual*, es decir, a la manera en que lo que vemos, lo que nos queda de una época responde a unos parámetros culturales concretos, sino también y sobretodo, a la *construcción visual de lo social*, al modo en el que se visualizan los propios esquemas y diagramas culturales e históricos.

Las nuevas audiencias experimentan *la verdad* a través de las pantallas en la emisión de último minuto, en el ojo del *gran hermano* que denuncia detalle a detalle la primicia, en el *boom* de producciones en torno al género narco para capturar *rating*. Hechos de trascendencia en la historia reciente como la *Operación Jaque* (2008)¹², ficción o no, se diluyen en el consumo *light* de una serie televisiva; el seguimiento mediático de la captura, muerte y dada de baja a cabecillas de la insurgencia del grupo guerrillero las FARC, léase, Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo (2008); Luis Edgar Devia, alias Raúl Reyes (2008) y Víctor Julio Suárez, alias Jorge Briceño, Mono Jojoy (2010), lejos de merecer la distancia crítica de sus acciones en el impacto testimonial del *proceso histórico y social* del país, permutan su *roll* de ídolos a imágenes y de imágenes a ídolos, encontrándose quizás a la espera de un nuevo *proceso*: el *casting*.

Mientras tanto, la sociedad civil afectada, está llamada en favor de un nuevo ordenamiento social a participar en las *políticas*¹³ que bajo el signo de examen coloca a los individuos en un campo de vigilancia y los sitúa igualmente en una red de escritura; los introduce en todo un espesor de documentos que los captan y los inmovilizan (Foucault, 2002, p. 193). Esto da paso a la manifestación de dos vías: una, la constitución de un individuo susceptible de análisis y descripción, resumido a unos rasgos específicos y singulares bajo la mirada de un saber especializado; y otra, la constitución de un sistema comparativo que asiste a la categorización de grupos y la valoración de la anomalía en ellos, con el fin de encauzarla, corregirla o excluirla, lo cual consolida en la reiteración de los efectos y regulación de normativas, la revictimización en cada una de sus posibles formas de enunciación.

Aunque los estándares internacionales en materia del derecho a la reparación integral hacen referencia expresa a la aplicación de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación respecto a las víctimas individuales y colectivas del conflicto armado, es fundamental tener en cuenta que en Colombia las violaciones a los derechos que afectan a las personas, las familias, los grupos, organizaciones y comunidades, además de presentarse en un contexto de conflicto armado y

5. Expresión latina para significar imagen verdadera o auténtica, de acuerdo con la tradición cristiana de otorgar a esta el valor devocional de reliquia por su origen milagroso.
6. Organización Indígena de Antioquia, Minga Indígena y Popular. Recuperado de <http://www.olia.org.co/index.html>
7. Fragmento de carta dirigida al rey Carlos V. Corresponde a una de las cinco misivas en las que el capitán español anuncia los pormenores de su estadía en América a la corona española (Adams, Keller, Fein y Daniel, 1993).
8. Categoría en cuya argumentación teórica Jean Baudrillard plantea la autonomía del signo y su potencialidad discursiva en relación con la densidad contextual que sobre este se acumula (Baudrillard, 1982).
9. Nótese la insistencia en el término “verdad”. Es decisión de la autora subrayar en él, para conectar la realidad histórica contemporánea de las víctimas y cómo esta ha de ser procesada por la sociedad, a través de los mecanismos que jurídicamente son creados para salvaguardar la memoria de los acontecimientos con destino a la reparación y no repetición de los hechos violentos. La verdad ha sido considerada un derecho en el contexto normativo de la justicia transicional en el plano internacional donde se reconoce la obligación de clarificar ante la sociedad en general y víctimas, especialmente, las circunstancias que dan lugar a la violación de los derechos humanos y a identificar quién la perpetró. En Colombia se instituye por vía política en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz (2005).
10. Los regímenes represivos reescriben deliberadamente la historia, negando las atrocidades para legitimarse. La búsqueda de la verdad contribuye a la creación de un registro histórico que impida esta clase de manipulación (ICTJ. *Justicia, verdad y dignidad. Verdad y memoria*. Recuperado de <http://ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria>).
11. Mitchell presenta un panorama teórico soportado en paradigmas visuales al que ha llamado *giro pictórico*, con el cual establece otras formas de control discursivo. (...). Lo que da sentido al *giro pictorial* no es que tengamos una forma convincente de hablar de la representación visual que dice los términos de la teoría cultural, sino que las imágenes (*pictures*) constituyen un punto singular de fricción y desasiego que atraviesa transversalmente una gran variedad de campos de investigación intelectual (Mitchell, 2009).
12. Sobre el tema de secuestro político, se sugiere revisar Las Farc y los costos del secuestro. *Revista de economía institucional*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41924701006>.
13. Se refiere aquí a las iniciativas de reparación a las víctimas del conflicto en el contexto de la justicia transicional y el panorama jurídico del posconflicto. Medida iniciada en 2005, en la que se aprueba por parte del Congreso de la República, la Ley 975 conocida como de *Justicia y Paz*, para la judicialización de los crímenes perpetrados por las AUC y se establece la obligación de la reparación a las víctimas y condiciona el beneficio de pena alternativa a la contribución y esclarecimiento de la verdad.

violencia política prolongada, surgen a causa de la imposición de un modelo de desarrollo social y económico excluyente e inequitativo, y de políticas globales como la defensa de la seguridad nacional contrastada, con la apertura generalizada de mercados de bienes y capitales, y en la actualidad la lucha contra el “terrorismo”, generando altos índices de pobreza, el debilitamiento del Estado Social de Derecho y violaciones masivas a los derechos humanos en su integralidad (Castro, Becerra y Romero, 2008).

Irrepresentabilidad del testimonio

Presintiendo algo malo, Marx respondió que el hombre que no posea otra propiedad aparte de su fuerza de trabajo “está forzado a ser esclavo de otros hombres, de aquellos que se han convertido en... propietarios”.

Tesis XI. Walter Benjamin¹⁴

Asomatognosia –*La imagen denegada*–, constituye el tercer momento de un proceso de investigación en creación en el campo artístico durante un trayecto de cinco años, al que le anteceden “*La koka no es cocaína. Avatares entre lo legítimo y lo legal*” (2011) y *En el borde del limbo* (2013). El primero, exploró la hoja de *koka* como insumo de expresión plástica para la elaboración de materia prima – papel– en tanto dispositivo de intervención conceptual para el diseño de un objeto de corte crítico y estético. Especialmente fue considerada la medida de *alerta sanitaria* emanada por el Invima¹⁵ en 2010 para *retirar* del mercado los productos que incluían como parte de sus ingredientes a la *hoja de koka*; considerando *illegal* la producción y comercialización realizada por fuera de los resguardos indígenas y *fraudulenta* aquella mercancía que en su empaque presentara Registro Sanitario de la entidad.

El segundo momento, revisó la comprensión de la planta en su experiencia sagrada y cosmogónica versus las prácticas de producción, transformación y consumo en la economía del narcotráfico. El limbo adquiere su significación desde la referencia literaria de Dante Alighieri en *La Divina Comedia* cuando señala con este término al primero de los nueve anillos que tendrán como destino el infierno; en este lugar de tránsito, luego de cruzar el río Aqueronte, se encuentran las almas sin bautizo, aquellas que no alcanzaron *la gracia y bendición* institucionalizada de la Iglesia. El lugar que ocupa *la hoja de koka* en nuestra realidad socio cultural y política, es, guardando las proporciones respecto de las almas, del mismo tenor; su legitimidad se pone en entredicho e instaura la densidad de un marco jurídico para decidir sobre el destino de uno de los acerbos culturales del herbario andino.

En nuestro país, acompañan a la siembra y cultivo de hoja de *koka*, la cual reviste en su cosmogonía un valor sagrado, el miedo, la incertidumbre, el desplazamiento forzado, confrontaciones directas con la guerrilla y grupos paramilitares. La recolección, otra acción ritual, es oficio del raspachín en las siembras ilícitas con destino a su comercialización en el narcotráfico. En este sentido, la imagen que me permite sustentar, revisa la práctica propia al raspado de *hoja de koka*, como respuesta a la dinámica social derivada de la economía ilegal del *fenómeno narco* (entiéndase por esta figura –raspachín– al recolector de hoja de *koka*, cuyo objeto radica en desprenderlas del tallo con sus manos, halándolas entre sus dedos con destino a ser procesada en pasta base y esta en alcaloide para su venta). El auge comercial en el mercado internacional de la cocaína en las cuatro últimas décadas, disparó la mano de obra de recolectores en algunas regiones del país, por lo que las cruzadas y romerías a las zonas de cultivo se vieron invadidas por el deseo de dinero fácil a expensas de explotación e intimidación¹⁶.

La visita realizada a tres poblaciones en 2013, donde se concentró tal actividad (Medina Cundinamarca, Puerto López y Puerto Lleras en el Casanare), nos vincula con la voz del informante, constituyendo así, un testimonio que contrasta con los imaginarios de la *estética narco*, especialmente de invención mediática, instalándose en la agenda del consumo cultural en forma de corridos, telenovelas, objetos y espacios de exhibición museográfica.

La consecución de los relatos solo es posible tras la advertencia de sus emisores, *no ser captada imagen y voz en cualquier forma de registro*; se privilegia así, la invisibilidad y anonimato del informante y actos de habla. De esta manera, la imagen que traduce la denegación del Yo, el principio de disolución del individuo, consiste, en un primer plano con cámara fija de la topografía de la palma de unas manos, en cuya gestualidad se delatan las huellas propias del recolector; la *imagen digital* se proyecta sobre una superficie de cal de concha en disposición horizontal, la que se dissolve progresiva e imperceptiblemente ante nuestros ojos, hacia un fundido en blanco; acostumbrada la retina, agota su interés en la permanencia inmóvil de la imagen, evitándola. Así mismo, el cuerpo biológico, provee sus propios mecanismos de regulación para la reparación de los tejidos en respuesta a situaciones de estrés límite, la denegación, en este caso es la homeostasis al equilibrio del estado basal.

En el marco de los principios del posconflicto colombiano, la declaración sobre justicia y asistencia a las víctimas, ha sido más bien ajena al raspachín, quien desde un acto de conciencia personal y en pacto de silencio colectivo, permanece al margen esquivando retaliaciones de las fuerzas en pugna: guerrilla, paramilitares y ejército.

Elaborar una identificación individual desde la rememoración, entra en contradicción a la idea de Maurice Halbwachs . A la intención por declararse víctima y acceder a algún tipo de beneficio según las políticas de reparación, esta subjetivación lo que implica, es aceptar su participación en la cadena delictiva del fenómeno narco, así que no hay pretensión a tal estatus, se guarda para sí la recuperación de los elementos referidos a la construcción de los hechos: objetos, sujetos, instituciones y eventos; procura removerlos, pues son a la vez su estigma y pena natural¹⁸, lo cual desajusta la trama social que demandarían para su recreación en la densidad colectiva de la memoria.

Cuando la memoria de una serie de acontecimientos ya no se apoye en un grupo, aquel que estuvo implicado en ellos o experimentó sus consecuencias, que asistió o escuchó el relato vivo de los primeros actores y espectadores, cuando se dispersa en varias mentes individuales, perdidos en sociedades nuevas a las que ya no interesan estos hechos porque les resultan totalmente ajenos, el único medio de salvarlos es fijarlos por escrito en una narración continua ya que, mientras que las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen (Halbwachs, 2004, p. 80).

Las prácticas artísticas contemporáneas nos permiten desde sus estrategias, fijar más que la palabra, según lo propone Halbwachs para recuperar la memoria, así sea aquella que se esfuerza por voluntad de la víctima, a desaparecer; también, nos han de sensibilizar para aprender a leer el sustrato corporal sobre el que se inscriben los signos de la barbarie, y como creadores responder con juicio crítico a la verdad mediatizada, la cual pierde su feroz de conexión con la realidad, adquiriendo otra sustancia, ser objeto de consumo y mercancía fetichizada.

14. Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Recuperado de <http://www.bolivare.unam.mx/tradiciones/Sobre%20el%20concepto%20de%20historia.pdf>
15. Afirma la entidad de control (...) que estos productos no cuentan con registro sanitario y los beneficios de tipo medicinal, preventivo, curativo o terapéutico que se anuncian por su consumo, no se encuentran autorizados ni avalados (...). Recuperado de <http://web.invima.gov.co/portal/faces/index.jsp?id=32642>
16. Son diversos los actores de la población que han participado en esta práctica. Indígenas que en el interior de los resguardos se ven obligados por vía de la fuerza a orientar sus tierras y cultivos de hoja de *koka* en beneficio del narcotráfico; los campesinos a quienes se les ofrece cambiar cultivos *legales* por *ilegales*, se les garantiza la compra, asistencia y comercialización de la hoja de *koka*; los foráneos, guerrilleros, soldados, mujeres y niños quienes motivados por mejorar su calidad de vida, han prestado su fuerza de trabajo al régimen de la narco economía. Durante el gobierno presidencialista de Álvaro Uribe Vélez, se ofrecieron, junto a la erradicación de hoja de *koka*, alternativas de cambio para otros cultivos; no obstante, el acompañamiento y costos de sostenimiento no ha encontrado eco en los campesinos.
17. Sociólogo francés (1877 - 1945), elabora en torno a la *memoria colectiva* su trabajo teórico más influyente y de mayor reconocimiento en la reflexión sociohumanista contemporánea. La memoria individual se despliega en los marcos sociales de su referencia contextual, permitiendo la reconstrucción continua del pasado en el presente, solo valida como realidad cuando se inscribe en la materialidad plural de la esfera social.
18. Como una aproximación objetiva al concepto de *pena natural* podemos llamar a esta como aquel sufrimiento que el autor del hecho ilícito lleva sobre sí mismo, o sobre sus afectos, como consecuencia directa de su accionar. Es decir, es aquí donde, se puede ver que el autor del hecho delictivo es, a la vez, víctima del mismo. Instituto virtual, Derecho penal y política criminal. Recuperado de <http://institutode-rechopenal.blogspot.com/2008/10/la-pena-natural-por-la-dra-claudia-rosa.html>

El Código de Procedimiento Penal Colombiano en la Ley 906 del Sistema Acusatorio de 2004, considera en el artículo 250 bajo el *Principio de oportunidad*, el cual faculta a la Fiscalía General de la Nación, en el artículo 66, para suspender, interrumpir o renunciar a la persecución penal de los autores y partícipes en hechos que revistan las características de una conducta punible (...), algunas causales de excepción donde puede aplicarse tal principio, se exponen en el artículo 324, entre otras la pena natural (numeral 7): Cuando el imputado ha sufrido, a consecuencia de la conducta culposa, daño físico o moral grave que haga desproporcionada la aplicación de una sanción o implique desconocimiento del principio de humanización de la sanción punitiva (Morales, 2012).

Referencias

Adams, N., Keller, J., Fein, J. y Daniel, E. (1993). *Hispanoamérica en su literatura*. Estados Unidos: Library of Congress.

Adorno, T. y Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Valladolid: Editorial Trotta.

Baudrillard, J. (1982). *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI.

Benjamin, W. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Recuperado de <http://www.bolivare.unam.mx/traducciones/Sobre%20el%20concepto%20de%20historia.pdf>

Castro, C., Becerra, A. y Romero, L. (2008). *La dimensión política de la reparación colectiva*. Recuperado de <http://www.corporacionavre.org/files/pdf/reparacioncolectiva.pdf>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. México: Editorial Siglo XXI.

Guevara Corral, R. D. (2003). La nueva colonización urbana: el desplazamiento forzado. En: *Serie - Salud y Desplazamiento en Colombia*. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Social. Valle del Cauca, Colombia. Recuperado de <http://www.disasterinfo.net/desplazados/documentos/asprodeso/LaNuevaColonizacionUrbana.html>

Guzmán, G., Fals, O. y Umaña, E. (1977). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Colombia: Carlos Valencia Editores.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Hernández, G. (2006). *Psicopatología Básica*. Colombia: Editorial Javeriana.<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41924701006> Jaramillo, C. E. (2003).

ICTJ. (s/f). *Justicia, verdad y dignidad. Verdad y memoria*. Recuperado de <http://ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria>

Mitchell, W.J.T. (2009). *Teoría de la imagen*. Madrid: Akal.

Morales, A. (2012). Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004. Colombia: Ediciones Jurídicas Andrés Morales.

Museo Nacional (2003). *Tiempos de Paz: Acuerdos en Colombia, 1902- 1994*. Organización Indígena de Antioquia (s/f). *Minga Indígena y Popular, Cultivos ilícitos, principal amenaza para los pueblos indígenas de Antioquia*. Recuperado de [http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/informe_completo%20\(1\).pdf](http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/informe_completo%20(1).pdf)

Restrepo, J. (2006). *Cuerpo gramatical: cuerpo, arte y violencia*. Colombia: Ediciones Uniandes.

Camino erial.
Fotografía: Daniel Ávila Forero. 2014 ►

Memorias de una isla.
Collage exclusivo para Calle14.
Cortesía: Adrián Gómez, Ángel Delgado
y Roney Fundora. 2015
Diseño: William Marín ▼



Memorias de una Isla que solo existe en nuestra mente. Una Cuba que vivimos y anhelamos, pero cuya existencia no deja de ser un desamparo, contratiempo, el afuera y el adentro, la patria, la migración, la distancia, el exilio, la soledad.

en marineros naufragos de nuestra propia cabeza acorralada. Coordinador del proyecto "Memorias de una Isla". Adrián Gómez



er real. Una memoria que nos negamos a borrar, en definitiva todos (cubanos o no) tenemos una isla que recordamos. ¿Quién o qué determina quiénes o qué somos? ¿La nación? ¿El género? ¿La política? ¿Somos el reflejo de algo "real"?

, una isla a la que queremos llegar. Todos naufragamos memorias y buscamos asideros de identidad, pero qué pasa cuando no hay de donde sostenernos y

